



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA
Magistrado Sustanciador

TP. Radicación n° 2021-00265-01
BUCA CONSULTORES SAS VS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN
JOSÉ

Bogotá D.C., marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

AUTO

Revisadas las diligencias allegadas al despacho, se advierte que el proceso fue remitido al H. Tribunal Superior de Bogotá SALA MIXTA, mediante auto de fecha 1 de marzo de 2021 por el Juez Veintitrés Laboral del Circuito de Bogotá, con miras de que se surtiera el conflicto negativo de competencia suscitado por éste el Juzgado Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá.

En consecuencia, se ordena devolver el proceso a la Secretaría de la Sala, con el fin de que se efectúe su remisión a la Secretaría General del Tribunal Superior de Bogotá, para que el mismo sea repartido al Magistrado que corresponda en turno.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MC', is written above the printed name of the magistrate.

MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA
Magistrado